

4.027 Relaciones entre la pesca y las grandes ballenas

PREOCUPADO por el estado mundial de los recursos pesqueros, los que según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) están plenamente explotados en un 50% y un 25% están sobreexplotados, agotados o en vías de recuperación del agotamiento;

TOMANDO NOTA de que esta situación ha surgido como resultado de las actividades humanas consistentes en una sobre pesca, en gran medida documentada a escala mundial, incluyendo la pesca ilegal, no regulada y no declarada (IUU) y los métodos de pesca dilapidadores y destructivos;

RECONOCIENDO que una mejor comprensión de los ecosistemas marinos contribuiría a la conservación y gestión de los recursos marinos vivos, y que ello es de interés para las naciones y las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) y las organizaciones internacionales de investigación;

RECONOCIENDO ADEMÁS que las mejoras en el estado de los recursos de las pesquerías mundiales deben abordarse en primer lugar y sobre todo a través de una mejoría directa de la gestión de las pesquerías;

OBSERVANDO TAMBIÉN que la Comisión Ballenera Internacional (CBI) señaló en 2003 que no estaba en condiciones de proporcionar asesoramiento cuantitativo en materia de gestión sobre los efectos de los cetáceos sobre la pesca o de la pesca sobre los cetáceos; y que el Comité Científico de la CBI ha establecido un subcomité sobre modelos de los ecosistemas; y RECORDANDO los artículos 61(4) y 119(1)(b) de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM), cuyo contenido se recoge asimismo en el *Código de Conducta para la Pesca Responsable* de la FAO, en los que se requiere a los estados que gestionen la pesca de manera que, entre otras cosas, se tengan en cuenta los efectos sobre las especies asociadas con las especies capturadas o dependientes de ellas, y se asegure que las primeras no se vean amenazadas por dicha pesca;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008:

1. RECONOCE que las grandes ballenas no tienen un papel destacado en la actual crisis que afecta a las pesquerías mundiales;
2. INSTA a los miembros que participan en la gestión pesquera a mejorar la situación de las poblaciones de peces comerciales y la biodiversidad marina, incluyendo las poblaciones de las grandes ballenas, sobre la base de:
 - (a) reducir la presión de los esfuerzos excesivos de pesca;
 - (b) controlar y evitar los métodos de pesca dilapidadores y destructivos;
 - (c) mejorar la selectividad de los aparejos de pesca y los modelos de explotación pesquera;
 - (d) proteger los hábitats y las especies amenazadas; y/o
 - (e) designar y gestionar de manera efectiva áreas marinas protegidas nuevas y adicionales;
3. RECUERDA a los miembros la necesidad de aplicar el principio de precaución en la ordenación pesquera, de conformidad con el Acuerdo sobre las Poblaciones de Peces aprobado por las Naciones Unidas en 1995; y
4. ALIENTA el uso de métodos de investigación no letales por parte de los miembros que están involucrados en estudios sobre la biología y el comportamiento de las ballenas, incluyendo sus hábitos alimentarios;

Además, el Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008, ofrece la siguiente orientación para la ejecución del Programa de la UICN 2009-2012:

5. SOLICITA a la Directora General que remita esta decisión al Secretario de la CBI, al Secretario de la Comisión sobre los Mamíferos Marinos del Atlántico Norte (NAMMCO), al Secretario General de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestres (CITES), al Secretario Ejecutivo de la Convención sobre especies migratorias (CEM), al Secretario Ejecutivo de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR) y al Director General de la FAO.

Australia, como Estado miembro, hizo la siguiente declaración para que figure en actas al proponer el texto que luego se aprobó del párrafo operativo 1: *Es correcto que el grupo de contacto para esta moción llegó un consenso en cierta medida forzado. Quisiéramos dejar claro que, dentro del espíritu de cooperación, Australia no bloqueó el consenso.*

Sin embargo, no estaremos en condiciones de apoyar la moción tal como se la presenta. Con el debido respeto a todos los miembros de la UICN, Australia considera que es importante que la Unión esté al tanto del área clave de desacuerdo dentro del grupo de contacto.

En opinión de Australia, el asunto sustantivo abordado en el párrafo 1 de la moción 37 debería limitar su referencia al estado de la ciencia y a lo que la ciencia dice acerca de las interacciones entre dos partes del ecosistema marino (en este caso el número de ballenas y la cantidad de peces disponibles para los pescadores). Australia apoyará una enmienda al actual párrafo operativo 1 que refleje esto de una manera más certera y resumida. Nuestra sugerencia es:

"RECONOCE que las grandes ballenas no tienen un papel destacado en la actual crisis que afecta a las pesquerías mundiales." Dicha enmienda refleja claramente un consenso sobre lo que la ciencia nos está diciendo. Igualmente importante, evita la noción altamente controvertida y no substanciada científicamente de que debería considerarse una respuesta de gestión como la matanza de ballenas si existiera una conexión entre el número de ballenas y el resultado de las pesquerías. Australia considera que esta enmienda refleja claramente las discusiones y resultados del muy útil taller sobre 'interacciones entre ballenas y pesquerías' que se celebró durante el Foro Mundial de la Naturaleza. Australia apoya las conclusiones de que las grandes ballenas definitivamente no son una amenaza para las pesquerías y que mayores investigaciones sobre este asunto son un malgasto de los fondos y esfuerzos destinados a ese fin.

Australia solicita que esta declaración se incorpore a las actas de esta reunión.

El Reino Unido, como Estado miembro, indicó que solicitaba que su nombre se añadiera a la declaración que hizo Australia para que figurara en actas.

Japón, como Estado miembro, proveyó la siguiente declaración para que figurara en actas:

La delegación de Japón expresa su agradecimiento a los patrocinadores de esta moción por su trabajo para elaborar un texto que pudiera ser aprobado por consenso. Nosotros participamos en el grupo de contacto sobre esta moción de buena fe e indicamos que podíamos apoyar el texto acordado en el grupo de contacto. Es de lamentar, en nuestra opinión, que en la Sesión Plenaria el Gobierno de Australia introdujera una enmienda al texto acordado, particularmente desde que ellos habían participado en el grupo de trabajo y no propusieron su cambio en aquel momento. Por esta razón, Japón votó en contra de la moción enmendada.